vinetur

Australia sitúa el acuerdo del vino con la Unión Europea como eje de su estrategia comercial exterior

El Gobierno australiano apuesta por menos burocracia y certificaciones propias para mejorar el acceso al mercado europeo

miércoles 25 de marzo de 2026



El Gobierno australiano situó este 24 de marzo de 2026 el nuevo acuerdo del vino con la Unión Europea como una pieza central de su estrategia comercial para dar más facilidades a las bodegas del país en uno de sus grandes mercados exteriores. A través de un comunicado oficial del Departamento de Agricultura, Canberra informó de que ha concluido las negociaciones para cerrar un nuevo Australia–EU Wine Agreement, un pacto que acompaña al acuerdo de libre comercio entre ambas partes y que, según el Ejecutivo, servirá para mejorar el acceso al mercado europeo, reducir trámites administrativos y rebajar el gasto asociado a cada envío.

La posición del Gobierno australiano se apoya en cambios concretos en los requisitos de exportación. Entre las medidas anunciadas figura una rebaja de las pruebas analíticas exigidas para los vinos australianos que entren en la Unión Europea. En el caso del vino embotellado, el número de análisis pasa de tres a uno, y en el vino a granel baja de siete a tres. Canberra calcula que esa simplificación supondrá un ahorro aproximado de entre 45 y 145 dólares australianos cada vez que un exportador mande una partida al mercado europeo. A eso se suma la introducción de documentación electrónica y la posibilidad de que los propios productores autoricen sus certificaciones, una modificación con la que el Ejecutivo quiere modernizar un sistema que hasta ahora resultaba más lento y más caro para el sector.

El Gobierno australiano presentó este acuerdo como un complemento directo de las ventajas arancelarias logradas en el tratado de libre comercio con la Unión Europea. Su argumento es que la eliminación de aranceles solo alcanza todo su efecto si, al mismo tiempo, se recortan las exigencias técnicas y la carga documental que pesan sobre las bodegas. Por esa razón, el Departamento de Agricultura puso el acento en la mejora de las condiciones de acceso al mercado y en el principio de trato de nación más favorecida para la certificación de exportaciones, un punto que da a Australia una base más estable para operar en la UE.

En materia de indicaciones geográficas, el Gobierno australiano confirmó que la negociación también cerró la protección de nuevas denominaciones por ambas partes. La Unión Europea reconocerá siete nuevas indicaciones geográficas australianas fijadas desde que entró en vigor el acuerdo anterior: New England, Pokolbin, Upper Hunter Valley, Mount Gambier, Robe, Wrattonbully y Australia. A cambio, Australia protegerá

50 nuevas indicaciones geográficas europeas y modificará 113 ya existentes, además de reconocer 96 nuevos términos tradicionales y revisar otros 264. El Ejecutivo presentó este resultado como parte del equilibrio alcanzado en la negociación con Bruselas.

Uno de los puntos con más carga política y comercial para Australia fue el uso del término Prosecco. El Gobierno australiano sostuvo en su comunicación que ha mantenido el reconocimiento de Prosecco como nombre de variedad de uva dentro del país, pero al mismo tiempo aceptó proteger Prosecco como indicación geográfica de la Unión Europea. Ese equilibrio se traducirá en nuevas reglas de etiquetado. Dos años después de la entrada en vigor del acuerdo, el nombre de la variedad Prosecco deberá aparecer en la misma zona visible de la botella que la indicación geográfica australiana y la marca comercial. Además, los productores australianos no podrán utilizar esa denominación de una forma que induzca a error sobre el país, la región o la localidad de origen del vino.

La parte más sensible para las exportaciones llegará más tarde. Australia aceptó impedir, diez años después de la entrada en vigor del acuerdo, la salida al exterior de vinos etiquetados como Prosecco. El Gobierno subrayó, no obstante, que el uso de ese nombre seguirá permitido en el mercado interno australiano. También recordó que Nueva Zelanda, principal destino exterior del Prosecco australiano, prohibirá desde el 1 de mayo de 2029 la importación de vinos con esa etiqueta en aplicación de su propio acuerdo con la Unión Europea, una fecha que Canberra presenta como anterior al límite fijado para las restricciones australianas.

El comunicado del Departamento de Agricultura añade otros puntos que el Ejecutivo considera favorables para su industria. Entre ellos figuran la autorización para utilizar dimetilpolisiloxano en la producción de vino exportado a la UE, la reducción del grado alcohólico mínimo al 7 % y el reconocimiento en territorio europeo de siete nuevos nombres de variedades de uva para uso australiano, como Alicante Bouschet, Carignan, Nero d'Avola, Blaufrankisch y Friulano. Canberra también aseguró que los exportadores australianos podrán seguir usando de manera indefinida todos los nombres de variedades ya existentes, aunque en el futuro alguno de ellos pase a ser una indicación geográfica europea.

El peso económico del mercado europeo explica la importancia que el Gobierno australiano da a este acuerdo. Australia exportó vino por valor de 2.400 millones de dólares australianos en 2025 y, de esa cantidad, 159,3 millones tuvieron como destino la Unión Europea. El Ejecutivo recuerda que la UE sigue siendo uno de los grandes mercados para el vino australiano y sostiene que la combinación entre menos aranceles y menos burocracia puede dar más margen a las bodegas para operar en Europa en mejores condiciones.

Antes de entrar en vigor, el texto aún debe pasar por el procedimiento interno australiano. El Gobierno indicó que el acuerdo será examinado por el gobernador general y por el Federal Executive Council, además del control parlamentario previsto en el sistema de tratados del país. Canberra también dejó claro que su aplicación no será inmediata, ya que la entrada en vigor del nuevo acuerdo del vino irá ligada a la del acuerdo de libre comercio entre Australia y la Unión Europea.